Expediente: **412/23-I2**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ PINILLA NORMA ALEJANDRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/05/2025 - 04:35**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
90000000000 - PINILLA, NORMA ALEJANDRA-DEMANDADO
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 412/23-I2

H20461505066

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ PINILLA NORMA ALEJANDRA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 412/23-I2 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En 15/05/2025 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 18/09/2024 se encuentra firme y el monto reclamado por astreintes asciende a la suma de $129.000.

CONCEPCIÓN, 15 de mayo de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de Area. Agréguese Informe bancario que acompaña.

II) Déjese sin efecto la providencia de fecha 01/11/2024, debiendo proveer en su reemplazo: Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra de la MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, sobre las Cajas de Ahorros, Cuentas Corrientes, Plazos Fijos que la misma tenga a su nombre en el Banco Macro S.A., hasta cubrir la suma de ***$ 129.000*** en concepto de Astreintes.-

III) A esos efectos Notifiquese al Banco Macro S.A. para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y los importes sean depositados a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta n° 560809560737708, CBU 2850608750095607377085

.JPV

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.